



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PUNTA ARENAS, noviembre 09 de 2009.

NUM. 3853 .- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

- ✓ E-mail de fecha 07 de noviembre de 2009 del Director del Tránsito y Transporte Público, solicitando modificar decretos alcaldicios que conceden estacionamientos reservados para taxis, en diversos sectores de la ciudad;
- ✓ Resolución Alcaldicia de esta fecha;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 164° de la Ley de Transito N° 18.290;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros 4052.° del 06 de diciembre de 2008 y 3781 de 02 de noviembre de 2009;

DECRETO:

1. MODIFICASE, LOS DECRETOS ALCALDICIOS N° 1129 de 17 de abril de 2007, modificado por Decretos Nros. 1525, 1636 y 2455, de 22 de mayo de 2007, 31 de mayo de 2007 y 14 de agosto de 2007; Decreto Alcaldicio N° 1246 de 27 de abril de 2007, modificado por Decretos Nros. 1533, 1249 y 2367 de 22 de mayo de 2007, 28 de abril de 2008 y 24 de julio de 2008; DECRETO ALCALDICIO N° 1247 de 27 de abril de 2007, modificado por Decreto N° 2367 de 24 de julio de 2008; DECRETO ALCALDICIO N° 1281 de 30 de abril de 2007, modificado por Decreto Alcaldicio N° 3761 de 15 de noviembre de 2008; DECRETO ALCALDICIO N° 1306 de 3 de mayo de 2007, modificado por Decretos Alcaldicios N° 1526, 2367 y 3761 de 22 de mayo de 2007, 24 de julio de 2008 y 15 de noviembre de 2008; DECRETO ALCALDICIO N° 1307 de 03 de mayo de 2007, modificado por Decretos Nros. 1249 y 2367 de fecha 28 de abril de 2008 y 24 de julio; DECRETO ALCALDICIO N° 1528 de 22 de mayo de 24 de julio de 2008; DECRETO ALCALDICIO N° 1743 de fecha 11 de junio de 2007, modificado por Decretos Nros. 2451, 3299 y 358 de 17 de abril de 2007, 14 de agosto de 2007 y 5 de noviembre de febrero de 2008; en los términos que se indican:

DECRETO	MODIFICACION
1129	Punto N° 1, se caduca estacionamiento reservado otorgado en calle Ignacio Carrera Pinto con Chiloé a placa patente YN-4323, correspondiente a don JOSE GUERRERO HERNANDEZ, por renuncia voluntaria.
1246	Punto N° 1, se reemplaza placa patente PP-1553, correspondiente a don JOSE MEZA SOTO, RUT: 9.212.999-3, por placa patente BZTL-34, por reemplazo de vehículo. Caducase, estacionamiento reservado otorgado en calle Chiloé con Ignacio Carrera Pinto a placa patente PL-5591, correspondiente a don HECTOR IGOR ANDRADÉ, por renuncia voluntaria.
1247	Punto N° 1, se caducan los estacionamientos reservados otorgados en calles Páte. Federico Errázuriz con Lib. Bernardo O'Higgins y calle Republica con Chiloé a las placas patentes ZD-9890, TJ-6303 e YK-2925, correspondientes a don CARLOS URIBE HUENUMAN, ALBIO ZAPATA ZAPATA y doña MARIA CALISTO BARRIA, por renuncia voluntaria.
1281	Punto N° 1, se reemplazan placas patentes ZD-7061, correspondiente a don JOSE SANCHEZ VELASQUEZ, RUT: 7.237.482-7, por placa patente BXBB-75, y placa XU-4146, correspondiente a don RADOMIRO QYARZO QJEDA, RUT: 6.279.295-0, por placa BSPX-29, por reemplazo de vehículo. Se caduca estacionamiento reservado otorgado en calle Páte. José Manuel Balmaceda con José Nogueira a placa patente BSPX-29, por renuncia voluntaria.

Punta Arenas Capital de la Patagonia Chilena

Roca 927 - Teléfonos: (061) 200530 - 200531 - Fax: (061) 200500 - Punta Arenas - Chile
www.puntaarenas.cl - dirtransito@puntaarenas.cl decretosalcaldicios@puntaarenas.cl



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1306	Punto N° 1, Caducase estacionamiento reservado otorgado en calle Pedro Montt con Lib. Bernardo O'Higgins a placa patente SU-4555, por renuncia voluntaria.
1307	Punto N° 1, caducase estacionamiento reservado otorgado en calle Río Pérez entre Río San Juan y Río Santa María a placas patentes YK-3012 y ZD-1536, correspondiente a doña ALEJANDRA VALDERRAMA AYAN, por renuncia voluntaria.
1528	Punto N° 1, se reemplaza placa patente NL-3432, correspondiente a don MIGUEL SALDIVIA SOLORZA, RUT: 7.199.239-K, por placa BXB-F-56, por reemplazo de vehículo.
1743	Punto N° 1, Caducase el estacionamiento reservado otorgado en calle Gral. José I. Zenteno entre Ernesto Guajardo y Armando Barría a placa patente XB-2555, correspondiente a don PEDRO TRIVIÑO ALARCON, por renuncia voluntaria.

- 2. DEJASE ESTABLECIDO**, que para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en los Decretos Originales.
- 3. PROCEDASE**, por la Dirección del Tránsito y Transporte Público, a readecuar la señalización respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho **ARCHIVASE**.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimiro Mimica Carcamo
VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/SOA/sap.

DISTRIBUCION:

- Interesados.
- Administración Municipal.
- Dirección de Tránsito.
- Dirección de Inspecciones.
- Dirección de Control.
- Archivo.

Punta Arenas Capital de la Patagonia Chilena

Roca 927 – Teléfonos: (061) 200530 – 200531 - Fax: (061) 200500 - Punta Arenas – Chile
www.puntaarenas.cl – dirtransito@puntaarenas.cl decretosalcaldicios@puntaarenas.cl